

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 46/033/2004 (Público)

Servicio de noticias: 259/04

15 de octubre de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR460332004>

Zimbabue: Amnistía Internacional acoge con satisfacción la absolución de Morgan Tsvangirai

Amnistía Internacional ha manifestado hoy 15 de octubre su satisfacción ante la absolución de Morgan Tsvangirai, líder del Movimiento por el Cambio Democrático, acusado de traición.

Amnistía Internacional cree que el juicio de Tsvangirai fue un procesamiento por motivos políticos que se ajusta a un patrón más amplio de detenciones y enjuiciamientos basados en acusaciones falsas empleado en Zimbabue como forma de acoso a la oposición política.

"El gobierno de Zimbabue debe abstenerse de utilizar las detenciones y enjuiciamientos por motivos políticos como forma de acoso", ha declarado Amnistía Internacional.

Información complementaria

Morgan Tsvangirai ha sido víctima de detenciones y agresiones tanto en su época de secretario general del Congreso Sindical de Zimbabue en la década de los noventa, como desde que pasó a dirigir el Movimiento por el Cambio Democrático en el año 2002. Amnistía Internacional ha denunciado el acoso a que ha sido sometido Morgan Tsvangirai en repetidas ocasiones.

El juicio contra Tsvangirai, en el que se le acusaba de traición, comenzó el 3 de febrero de 2003 y terminó el 24 de febrero de 2004. El fallo no se dictó entonces y se pospuso para el día 29 de julio 2004, pero volvió a ser aplazado indefinidamente. El 15 de octubre de 2004 el Tribunal Superior lo absolvió.

Morgan Tsvangirai se enfrentaba a dos cargos por traición: el primero en relación con una presunta conspiración para asesinar al presidente Mugabe antes de las elecciones presidenciales de marzo de 2002; en el segundo se le acusaba de haber incitado presuntamente a organizar una manifestación para derrocar al gobierno en el denominado "empujón final" en junio de 2003.